

NOTICIERO EXTREMEÑO

BAJAJOS—AÑO III.—NUM. 629

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 3 de Marzo de 1906

La Diputación

Leemos en el *Diario de Córdoba*:
«PAGOS.—Según nos comunicó ayer el Sr. B. L. M. nuestro estimado amigo D. Manuel González López, digno presidente de la excelentísima Diputación provincial, hoy queda abierto el pago en la Depositaria de fondos de aquella corporación al personal dependiente de la misma por sus haberes correspondientes al mes de Febrero último, en la siguiente forma: Día 1.º Empleados de la Secretaría, Quintas, Contaduría y dependencias del servicio inmediato de la Corporación.—Día 2.º Establecimientos de Beneficencia.—Día 3.º Jubilaciones, pensiones y demás obligaciones personales.»

Esta lectura nos produce la impresión agradable y fantástica de los legendarios cuentos de hadas, que se deshace bruscamente al volver nuestra atención al misérrimo estado que atraviesa la Hacienda, cada día más gravemente maltrata, de nuestra Corporación provincial.

Precisamente ayer los pobres empleados de más ínfimo sueldo en los establecimientos de Beneficencia se presentaban al delegado, exponiéndole su situación angustiosa que toca los límites de lo insupportable.

Tras de una porción de años, de graves y obstinadas e irregulares intermitencias en la percepción de sus mezquinos haberes, cosa que ya supone un grave y doloroso desequilibrio económico en la vida de esos humildes empleados, ha venido un atraso que, si no nos equivocamos, entra ya en el séptimo mes; los empleados superiores de esos establecimientos no sabemos si habrán llegado al año; los de las dependencias de la Diputación estarán también por el séptimo ó el octavo mes, con las mismas agravantes de anteriores intermitencias; los contratistas de los suministros están siempre con la amenaza de suspender la provisión de ellos.

No resulta al lado de esta realidad triste, un cuento de fantásticas idealizaciones eso de ordenar pagos corrientes en una Diputación para los días primero, segundo y tercero de cada mes? Sin embargo la Diputación de Córdoba, no hace mucho tiempo, llamaba la atención, poco más ó menos que la nuestra, por el estado lamentable de su situación económica.

Ni más ni menos que la de Cáceres, cuyo actual estado puede ofrecerse como un modelo de regularidad próspera y laudable á todas las Corporaciones de su clase.

Nuestra Diputación es la única que se manifiesta impotente para salir del pantano vergonzoso y abominable del descrédito y desbarajuste, á que la condenaron unos cuantos años de desenfrenado predominio de un caciquismo sin igual.

Pero hay más aún en este caso, para nosotros estupendo é incomprendible, de la Diputación cordobesa.

La regularidad de esta situación económica que disfruta esa Corporación provincial, se debe á un arrendamiento de la recaudación del contingente.

Es decir, el mismo procedimiento que, por lo que se ve, nos ha servido á nosotros para agravar, si esto es posible, la situación de la Caja provincial, ha servido á la Diputación cordobesa para salir de su calamitoso estado.

Tan amortiguado está en nuestra provincia el amor propio, que ninguno de estos ejemplos, tan ricos en lecciones y experiencias, mueven á nuestros diputados provinciales á hacer el esfuerzo que se necesita para sacar á la Diputación del pantano en que se encuentra sumergida.

Esta debilidad culpable de los encargados de poner término á este estado de cosas pasa ya de los límites que señalan el merecimiento de las más severas censuras, para entrar en los linderos de las delincuencias acreedoras á un severo castigo.

No sabemos si, además de aquéllos cuya negligencia deja prolongarse y agravarse esta insostenible situación, habrá algunos, á quienes interese que este deplorable estado no se corrija, lo cual, si se comprobara, debía ponerse patrióticamente de manifiesto para llevar á la barra á los culpables.

Pero está fuera de todo género de dudas que, aparte las faltas de energía y celo de la Corporación, de discutible cualidad en cuanto á sus móviles y causa, hay un fondo de delincuencia perfectamente determinable en la moralidad concejil, cuyo encubrimiento ó tolerancia, si puede eludir la responsabilidad legal en la Corporación y en sus miembros, no podrá seguramente librarse de la censura pública que los declara cómplices de esas punibles delincuencias.

Ha llegado el momento en que la opinión pública de la provincia no puede soportar ni las amarguras ni el sonrojo que produce este vergonzoso estado de cosas, y será necesario señalar con el dedo á los que, aun no siendo delincuentes, en el sentido legal de la palabra, se han hecho moralmente cómplices de la responsabilidad, por defender, encubrir ó no denunciar á los verdaderos delincuentes, si los hay.

Si la Corporación provincial se obstina en continuar indiferente ante este verdadero desastre de su hacienda, y el Gobierno se empeña en no obligarla á salir de su inacción, con los medios que tenga á su alcance, la misma virtualidad de los acontecimientos que sobrevengan se encargarán de dar el condigno castigo.

El tiempo nos dará la razón.

García Prieto, Salvador, Gasset y general Concas, caso de que le ratificaran los Poderes.

Después por medio de decreto restablecería, según pide el general Luque, el artículo séptimo del código militar.

Derechos de los españoles en Filipinas

Al aprobarse en la Cámara de los Estados Unidos la ley en virtud de la cual los yanquis tendrán ciertos beneficios en la introducción de sus productos en las Islas Filipinas, en virtud de que por el tratado de París podemos recabar iguales beneficios, se ha manifestado al Gobierno el deseo de que practique las oportunas gestiones en este sentido.

El Sr. Moret ha rogado que se aplaque dicha petición para el lunes, con objeto de tener tiempo para informarse.

Situación desahuciada

Tan grave se considera la situación política, que hasta los propios ministeriales confiesan que es imposible que esto continúe así.

La interpelación de Nougués

Se ignora si el lunes explanará el diputado republicano Sr. Nougués la interpelación que tiene anunciada sobre el asunto de los generales, por el motivo de que el Gobierno desea retrasarla.

Se dice que el referido diputado republicano, cuando hable, se limitará á leer un discurso que pronuncie el señor Sol y Ortega á raíz del desastre y varios artículos de periódicos que trataron del asunto, alguno de los cuales artículos está firmado por el actual ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Otra interpelación

El Sr. Rahola ha anunciado al Sr. Moret que se propone explicar una interpelación, á él dirigida, acerca de la ley próxima.

Reunión de generales

Ante las acusaciones formuladas por el diputado republicano, Sr. Nougués, se han reunido algunos generales de los que tuvieron mando en Ultramar.

El temperamento que ha reinado en la reunión ha sido de concordia, pero manifestando actitudes enérgicas, estimando necesario que se aclaren las denuncias, con objeto de imponer el debido castigo á los culpables ó á los calumniadores.

Créese que á esta reunión preparatoria seguirá otra numerosa, que no tardará en celebrarse.

Conferencia misteriosa

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo, sobre un asunto de actualidad.

Al terminar dicha conferencia ambos personajes se manifestaron extremadamente reservados.

Entierro de Pereda

Según los preparativos que se hacen, el entierro del insigne novelista D. José María Pereda promete ser una grandiosa manifestación.

El Rey en Monzón

Comunican de Monzón que el Rey ha llegado, á las ocho de la mañana, con el Sr. Gasset y los demás acompañantes.

Enseguida marcharon los expedicionarios al valle de Sola, inaugurando las obras, según el programa anunciado.

Viaje del Rey

Hasta que no regrese D. Alfonso de su viaje á Monzón, no se fijará el itinerario del viaje regio á Versalles para saludar á la Princesa Ena de Battenberg.

Saludos regios

D. Alfonso XIII y el Rey Eduardo VII se saludarán en San Sebastián, y después el Monarca español aprovechará la estancia en Biarritz del Rey de Inglaterra para cambiar su nuevo saludo.

El discurso del Sr. Junoy

El Sr. Junoy hablará hoy en el Congreso interviniendo en el debate sobre el proyecto de jurisdicciones. Explicará la unión de los catalanistas, proponiéndose demostrar que el proyecto ha sido hecho contra Cataluña.

También se propone demostrar que el Ejército es opuesto al proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

La Junta de Aranceles

En la reunión que ayer celebró la Junta de Aranceles y Valoraciones, el Sr. Francos Rodríguez preguntó si las valoraciones se harán en oro.

Los Sres. Alzola y Salas le contestaron afirmativamente. Aprobóse la base primera con ligeras variaciones.

Por la tarde se reunió la ponencia para estudiar la base cuarta, siendo rechazado el voto particular del Sr. Maldonado.

La canalización del Ebro

La Comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado el dictamen de canalización del río Ebro, con la adición propuesta por el Sr. Espada.

No viene Almodóvar

El Gobierno ha desmentido, por boca del conde de Romanones, que el ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río venga á Madrid durante la estancia aquí de los Reyes de Portugal, excepto en el caso de que terminara la Conferencia de Algeciras.

Acompañando á los Reyes de Portugal vendrá el ministro de Negocios Extranjeros del Reino lusitano.

Conferencia de autoridades

El gobernador civil de Barcelona ha conferenciado con el conde de Romanones comunicándole buenas impresiones respecto á la situación actual de Cataluña.

Noticia desmentida

Se niegan oficialmente los rumores de agitación en Cataluña.

Probablemente será un medio de vivir los confidentes.

Tampoco se ha confirmado el contrabando de armas en Barcelona.

Las Cortes

Senado

Se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta fijando las reglas para el concurso de adjudicación, remuneración é inversión de honorarios por los servicios de sanidad interior.

Hacen uso de la palabra en contra los señores CORTEZO, CALLEJA y PULIDO, es y retirado el informe para que lo reforme la Comisión de acuerdo con las observaciones del Sr. Cortezo.

Se acuerda que hoy se constituya el Senado en sesiones y se levanta la sesión.

Congreso

El Sr. NOUGUÉS lamenta el debate promovido en la última sesión de la alta Cámara por el general Primo de Rivera.

Extraña también de que lo tolerara el presidente del Senado.

El Sr. CANALEJAS declara que hace suyas las ofensas que se dirijan á los señores diputados y trata de quitar importancia al suceso y de poner término á este incidente.

El Sr. NOUGUÉS insiste en afirmar que hay ofensa en las palabras del general Primo de Rivera y se lamenta de que cuando se ataque ó censure á un individuo que pertenezca á una colectividad, éste haga suya la ofensa, como viene observándose en los militares.

Asegura que él no es valiente de profesión pero que tiene el corazón en su sitio cuando es llegado el caso de demostrarlo.

Tampoco—añade—vendo valor. Anuncia el ministro de la Guerra una interpelación acerca de la conducta de los generales que ejercieron mando en las colonias.

El general LUQUE acepta la interpelación, aunque la considera inoportuna. Se acuerda que en la sesión del lunes explique el Sr. Nougués su interpelación, aún creyéndola inoportuna.

Durante el debate ha habido algunos incidentes de poca importancia.

El Sr. AZNAR fué llamado al orden por la Presidencia.

El Sr. LERROUX pregunta al Gobierno qué medidas piensa adoptar contra el propietario de unas minas de Monesterio que ha dejado pasar una larga temporada sin pagar á los trabajadores.

El ministro de la GOBERNACION, conde de Romanones, le contesta que se trata de un asunto de índole puramente privada, pero que si llegase oficialmente á su conocimiento el Gobierno adoptará las medidas necesarias para evitar los abusos.

El Sr. NOCEDAL censura que el alcalde de Bilbao haya invitado á un pastor protestante á la inauguración de una estatua erigida á la memoria de Truaba.

El conde de ROMANONES dice que no ve en este hecho más que un acto de cortesía del alcalde de Bilbao.

Insiste en sostener que dicho acto va abiertamente contra el artículo once de la Constitución del Estado.

El marqués de LEMA dice que el criterio de los conservadores es el mismo

que acerca de este asunto tuvo el señor Cánovas del Castillo.

El Sr. LERROUX defiende la conveniencia de favorecer la importación del cacao y café de Fernando Póo.

Le contesta el Sr. LOPEZ PUIGCERVER, de la Comisión.

Reconoce la existencia de grandes riquezas inexplicadas en Fernando Póo.

Añade que en el nuevo presupuesto se discutirá este asunto, sin que ahora pueda comprometerse el Gobierno á hacer la rebaja que solicita el Sr. Lerroux.

Intervienen los Sres. OSMA y RIUS. Se levanta la sesión.

CORRESPONSAL

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 2, 22-30.

Carnero, de 1'95 á 2'10; oveja, de 1'80 á 2'00; cordero, de 2'10 á 0'00; macho, de 1'50 á 1'55; cabrito, de 2'50 á 0'00; cabra, de 1'40 á 1'50; buey, de 1'65 á 1'75; vaca, de 1'50 á 1'60; ternera, de 1'80 á 1'85. Cerdos del país, 2'14 pesetas kilo.

TRIGOS

En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado á este puerto vapor alguno con cargamento de cereales. —NAIT.

SEVILLA, 2, 23.

Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'75; novillos, crales, uteros y añeos, de 1'80 á 1'95; terneras, de 2'00 á 2'40; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'40 á 1'75.

Cerdos, de 1'70 á 1'75. Consumo de hoy, 116; quedan, 22.—MORENO.

MADRID, 2, 22-30.

Cerdo, de 2'50 á 0'00 pesetas kilo; vaca, de 1'45 á 1'67 la libra, y de 16'50 á 19'25 la arroba; carnero, de 0'99 á 1'05 libra; cordero, de 0'90 á 0'95; oveja, de 0'90 á 0'95.—CORRESPONSAL.

LISBOA, 2, 16-30.

CAMBIO: 805-799 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 815-800 reis el duro

LA BÓLSA

Interior 4 por 100, al contado	80-10
Idem á fin de mes	80-15
Idem al próximo	00-00
Amortizable 5 por 100	00-00
Resultas	99-10
Cédulas al 4 por 100	000-00
Acciones Banco de España	419-00
Idem Hispano-Americano	134-00
Idem Hipotecario	212-00
(Preferentes)	70-50
(Ordinarias)	00-00
(Obligaciones)	98-75
Tabacos	384-25

París, Renta	99-57
Exterior	94-60
Nortes	000-00
Zaragoza	000-00
Riotintos	16-95

CAMBIO	
Francos	16-60
Libras	29-33

Extranjero

El conflicto venezolano
NUEVA YORK.—Según telegrama recibido en Nueva York de Willemsstad, el presidente Castro ha declarado que humillará á Francia, se burlará de la doctrina de Monroe, expulsará á los franceses de Venezuela y atacará á los americanos, á los ingleses y á los alemanes, que según él son peores que los chinos. Las clases cultas de Venezuela son de opinión que los Estados Unidos deben intervenir en nombre de la humanidad. El presidente Castro muestra gran animosidad hacia los Estados Unidos, que según su opinión pretenden apoderarse de Venezuela.

La nieve en Italia
MILAN.—Ha caído tal cantidad de nieve en las regiones montañosas de la provincia de Vicenza, que las aldeas de Castellochid y de Tonezza están completamente bloqueadas. El servicio postal está interrumpido hace dos días. Una violenta tempestad impide hacer transitables los caminos.

Barcos de guerra japoneses
TOKIO.—Es el siguiente el programa de construcciones de la marina de guerra japonesa, que quedará ejecutado este año: El acorazado *Sotsuma*, 19.000 toneladas, que será botado en Yokosura en Octubre; el crucero acorazado *Kurama*, de más de 14.000 toneladas, en Agosto, en Yokosura; el crucero acorazado *Ikoma*, en Marzo, en Kuré; los pequeños cruceros *Magaki*, 2.300 toneladas, en Julio, en Nagasaki, y el *Yodo*, de 2.000 toneladas, en Julio, en Kobé.

Matanzas en China
WASHINGTON.—Según telegramas recibidos en Washington del consul americano en Shanghai, á causa de haberse esparcido el rumor en esta última población china de que un magistrado del Celeste Imperio había sido apuña-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

Viajes de D. Alfonso XIII.—Visita de Reyes.—El Monarca español á Sevilla

MADRID, 2, 3-45.

El lunes marchará D. Alfonso XIII á San Sebastián, donde recibirá la visita del Rey de Inglaterra, Eduardo VII. El Monarca español le devolverá la visita durante la estancia de Eduardo VII en Biarritz.

Desde Biarritz irá D. Alfonso á París y visitará á la Princesa Ena de Battenberg en el Palacio de Versalles.

El Rey regresará á Madrid el 12 del mes actual.

Dase como seguro que D. Alfonso XIII pasará en Sevilla las fiestas de la Semana Santa.

Muerte de Pereda.—Hambrientos que emigran

MADRID, 2, 4-15.

Telegrafian de Santander que á las once y media de anoche falleció casi repentinamente el insigne novelista don José María Pereda.

Comunican de Vélez Rubio que la crisis y el hambre que á causa de ella se padece están fomentando enormemente la emigración de los braceros.

Homenaje á Pereda.—El Rey en Monzón.—Recibimiento entusiasta

MADRID, 3, 13-45.

En Santander se prepara un solemne

homenaje de admiración y cariño al gran novelista Pereda, con ocasión de su entierro.

—De Monzón comunican que ha llegado el Rey con toda felicidad, habiendo asistido á la inauguración de las obras.

El recibimiento tributado á D. Alfonso ha sido sinceramente entusiasta.

CORRESPONSAL

Servicio de hoy

Desafiando á Nougués

MADRID, 2, 1-50.

Ayer visitaron al Sr. Nougués dos oficiales vestidos de paisano con el objeto de exigirle que puntualice sus acusaciones contra los generales.

El Sr. Nougués les contestó que no tenía que dar cuenta ninguna de los asuntos planteados en el Parlamento.

La situación política.—Rumores de crisis

La situación política se complica considerablemente.

La opinión general es que se avecina la crisis, retardándola únicamente la aprobación de las leyes sobre reforma arancelaria, del pago en oro en las Aduanas y del pleito de las jurisdicciones.

Créese difícilísimo que puedan ser aprobados.

Asegúrase que el Sr. Moret planteará la crisis en la semana próxima.

Dícese que prescindirá de los señores

lado por un misionero católico, el populacho de Navechang atacó las misiones francesas y americanas. Seis jesuitas franceses y dos americanos perecieron en el ataque. Cuarenta misioneros americanos pudieron escapar gracias a la protección de las tropas chinas, refugiándose en Kton-Kiang, a orillas de Yang-Tsi.

La Conferencia de Algeciras.—La Prensa italiana censura la actitud de Alemania

ROMA.—Criticando el discurso del Emperador Guillermo por ocasión de celebrar sus bodas de plata, la *Capitale* dice que sus palabras no contribuirán a inspirar sentimientos conciliadores a los delegados alemanes y franceses en Algeciras, y, añade este periódico, en este momento, nos preguntamos cuál es la política exterior de Italia en caso de conflicto.

El *Resto de Carlino* escribe: «Somos aliados de Alemania, aunque haya sido demostrado lo absurdo de esta alianza por muchos ejemplos, y no podemos negar que resultaría una situación de un ultimatum reclamando el cumplimiento de este tratado.

Esta cuestión merece tanto más ser tomada en consideración cuanto que a las derechas pertenece la presidencia del Consejo.»

Interpretación tendenciosa del papel atribuido a Rusia

FRANCOFORT.—Tratando de los fines diplomáticos a que podría obedecer una entrevista del Rey Eduardo con el presidente Fallières, la *Franfurter Zeitung* declara saber que se llevan negociaciones muy activas entre Rusia e Inglaterra, para preparar los medios de hacer desaparecer la tensión de relaciones que existe entre Francia y Alemania a respecto de Marruecos.

El conde Witte desea una solución rápida, pues de lo contrario Rusia luchará con grandes dificultades para obtener un empréstito.

Rusia ha informado Inglaterra de que haría gestiones para que Alemania tomara una actitud más conciliadora, bajo la condición de que Inglaterra hiciera las mismas gestiones punto al gabinete de París.

Gobierno civil

CIRCULAR

Autorizado este Gobierno de provincia, por Real orden fecha 19 del actual, para contratar por diez años el arrendamiento de locales donde se instalen sus oficinas, he acordado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1876, convocar concurso entre los propietarios de fincas urbanas de esta población, por el término de un mes, que vencerá el día 30 de Marzo próximo, para que presenten sus proposiciones al objeto que se deja indicado, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se abre un concurso entre los propietarios para el arriendo de un edificio destinado a Gobierno civil de esta provincia, que reuna las condiciones de capacidad, emplazamiento y decoro necesarios al objeto a que se destina.

2.º El plazo de arrendamiento será de diez años, entendiéndose a su término prorrogado de año en año, ínterin por cualquiera de las partes no se renuncie con cuatro meses de anticipación.

3.º El precio máximo de arrendamiento se fija en la cantidad anual de seis mil pesetas, que serán satisfechas por mensualidades vencidas, con aplicación a la partida consignada en los presupuestos respectivos.

4.º El concursante se obliga a llevar a cabo por su cuenta, en el edificio que ofrece, las obras indispensables a las necesidades del Gobierno y habitaciones particulares del gobernador, acomodando la distribución de piezas al plano que formule el arquitecto provincial, de acuerdo con el gobernador, sin que en modo alguno puedan afectar estas obras a los muros o tabiques de carga ni por tanto a la solidez del edificio.

5.º A la terminación del contrato no se deja al propietario derecho alguno a reclamar indemnización por la distribución de piezas a que se refiere la base anterior, así como tampoco por la de desperfectos que la acción del tiempo y uso a que se destina el edificio justifican racionalmente.

6.º En todos los casos será cuenta del propietario ejecutar cuantas reparaciones afecten a la solidez del edificio además de atender a la conservación y decorado que la acción del tiempo haga necesarias.

7.º Toda oposición o resistencia a la ejecución de las obras a que se refiere la base anterior, y más principalmente en cuanto afecten a la solidez del edificio, lleva consigo aparejado en cualquier tiempo la rescisión del contrato sin derecho a indemnización alguna.

8.º El Estado se reserva también dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo con cuatro meses de anticipación, siempre que el traslado de las dependencias del Gobierno se ha-

ga a edificio de su propiedad, de la provincia ó Municipio, sin que por no cumplidos los diez años a que se refiere la base segunda pueda el propietario reclamar indemnización ni alquileres posteriores a la fecha en que se desaloje la finca.

9.º Formalizado el expediente de concurso, se remitirá al Ministerio de la Gobernación, acompañando todas las proposiciones presentadas para la resolución que proceda.

10.º Aceptada la proposición que resulte más ventajosa, se elevará el contrato de alquileres a escritura pública, cuyos gastos serán de cuenta del propietario con las copias necesarias, estimándose que comenzará a regir desde el momento en que se formalice el acta oportuna de entrega del edificio, en perfectas condiciones para la instalación del Gobierno civil.

Badajoz 28 de Febrero de 1906.—El gobernador, Jaime Aparicio.

Sobre el Congreso Médico Regional

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.—Badajoz.

Mi distinguido amigo: La favorable acogida dispensada por la Prensa de la capital al proyecto del Congreso Médico Regional, que la Academia Provincial de Ciencias Médicas se proponía llevar a cabo, me induce a suplicar a usted se digné publicar en el periódico de su dirección la circular adjunta, con objeto de que sea conocida por todos los que se consideren interesados en el asunto.

En la seguridad de que atenderá mi súplica le anticipo gracias muy expresivas y me reitero de usted su más atento amigo s. s. q. b. s. m.—Ramón M. Mendaña.

Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz

Al constituirse la nueva Junta directiva de la Academia Provincial de Ciencias Médicas, a principios del año actual, se presentó una proposición para verificar un Congreso Médico Regional, en Abril de 1907.

Tomada en consideración y realizados los trabajos preliminares, se dió cuenta de éstos al comenzar el mes de Febrero anterior, manifestando el presidente contar con elementos bastantes para la realización del pensamiento, pero que convenía consultar a los colegas regionales, para evitar un fracaso siempre lamentable, pero mucho más de temer por el asentimiento y apoyo que había encontrado en las Corporaciones y entidades.

Ultimados los trabajos de preparación, nombrados presidentes de Sección, de los que dos correspondían a Badajoz; dos a Mérida; dos a Olivenza; uno a Zafra, Villafraña, Almodralejo, Villanueva de la Serena y Villalba; nombrado secretario general del Congreso; propuesto para la Presidencia efectiva don Benito Crespo y Escoriaza, decidido protector de la Academia, hoy su presidente honorario y socio fundador de la misma, y para las Presidencias honorarias D. Eduardo Baselga y D. Eduardo Moreno Zancudo, con la segura aceptación por parte de todos, se acordó consultar al Cuerpo médico por la siguiente circular y boletín de contestación:

«DISTINGUIDO COMPAÑERO: La Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz ha proyectado la celebración de un Congreso Regional de Medicina, que se habrá de celebrar en Abril de 1907.

Con tal fin, ha solicitado el apoyo de las autoridades y entidades de la provincia, habiéndole sido otorgado, y disponiendo además de varios premios consistentes, en uno de 1.000 pesetas, dos de 500, dos de 250, un microscopio y algún otro aún no conocido.

No se ocultará a usted que para corresponder a las atenciones recibidas es necesario tener la seguridad de que el Congreso no sea un fracaso, y para que no lo sea, es preciso contar con que la idea despierte interés en el Cuerpo Médico-Farmacéutico de la provincia.

Como medio de saber si encuentra calor y buena acogida la idea del Congreso, ha acordado la Academia consultar a todos los profesores por boletines como el adjunto, que le rogamos se sirva llenar y poner en el correo antes del 25 de Febrero, para lo que lleva el oportuno franqueo y dirección, a fin de evitar a usted molestias en lo posible.

Una vez recibidos los boletines, se verificará el escrutinio el 28 de Febrero, y si no se hubiesen recibido adhesiones de las dos terceras partes de los profesores de la provincia, será abandonado el proyecto antes que ofrecer un espectáculo de indiferencia, que no justifique las atenciones recibidas de aquellos cuyo apoyo moral y material hemos solicitado y obtenido.»

¿Cree usted oportuna la celebración del Congreso en Abril de 1907?

En caso afirmativo sirvase llenar los siguientes espacios:

D..... de....., desea ser inscrito como miembro del Congreso que se celebrará en Badajoz en Abril de 1907.

..... de..... de 1906.

Firma.

Cuotas.—Médicos y farmacéuticos de la capital, 10 pesetas; médicos y farmacéuticos de cabeceras de partido, 5 pesetas; médicos y farmacéuticos de los demás pueblos, 2-50 pesetas.

Academia, en cumplimiento de su acuerdo, fundado en las razones que se aducían en la circular preinserta, abandona el proyecto del Congreso Médico Regional, haciéndolo así público para conocimiento de todos los interesados.

Badajoz 2 de Marzo de 1906.—El secretario de la Corporación, Ramón M. Mendaña.

NOTICIAS

Desde la Catedral a la calle de la Sal por la de San Juan, ha sido perdido un rosario de nácar.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo de la Garrovilla, D. Manuel Romero.

La Eléctrica del Casar de Cáceres

El próximo día 8 de Marzo, desde las diez de su mañana en adelante, tendrá lugar la venta en subasta pública extrajudicial de las fábricas de luz y harinas, propias de esta Sociedad, ante el notario D. Gabriel Alvarez y Comisión liquidadora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del edificio social, sitio donde ha de verificarse.—*La Comisión.*

Para asistir a la reunión de la Comisión provincial que tuvo lugar el viernes, vinieron a la capital los diputados provinciales D. Víctor Cortés y D. Muriel Mira.

Ha marchado a Salamanca, para continuar los estudios en aquella Universidad, el joven D. Ramón Segura de la Garmilla.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

La persona que se haya encontrado dos docenas de retratos pequeños de los que se hacen, a quince céntimos uno, casa de Abillo, pueden entregarlos en la Redacción de este periódico.

Desde el lunes anterior, día en que fué echado de menos por su dueña, ha podido ser recogido en la conserjería del Casino el cuello de encajes a que nos referíamos en nuestro número de ayer. Los mozos del citado Casino no lo habían entregado por ignorar quién fuera la dueña de mencionada prenda.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista, Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Para asuntos particulares, ha venido a la capital nuestro estimado amigo, don José Espejo.

El acuerdo de mayor interés entre los adoptados por la Comisión provincial en su sesión última, es el de autorizar a la Comisión especial, nombrada por la Diputación, para que estudie las bases del proyecto de emisión de papel de la Deuda provincial, el que será entregado a los acreedores luego de serles reconocidos sus créditos.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almedral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almedral. Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

La Prensa de Cáceres da la noticia de haber sido contratados Montes y Regaterín para las corridas de la feria de Mayo.

Nosotros no sabemos cuándo podremos anunciar las contrataciones de espadas y de toros para las corridas de Agosto, porque la «Unión Comercial» no tiene acordado todavía nada acerca del asunto.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros. Ramón Albarrán, 3, bajo, darán razón.

Hoy, a las siete de la tarde, empezará en el Ateneo la discusión de la memoria presentada por el Sr. Rincón sobre «El teatro de Benavente».

Tomarán parte en la discusión varios señores ateneístas, prometiendo ser muy animada é interesante la discusión.

En breve se verificará la rifa del objeto de arte, consistente en una pequeña estatua, en bronce, de *Don Quijote*, regalo de D. Arcadio Albarrán, para el mejor trabajo que se presentara versando sobre el tema «Medios de saneamiento de la población» en el certamen que organizó el Ateneo con motivo del centenario del *Quijote*, en el cual certamen el referido tema quedó desierto.

El producto de dicha rifa será destinado, según las bases del certamen, al Patronato de la Mendicidad.

Procedente de Madrid

han llegado a Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido, plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios a los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Ayer, a las nueve de la mañana, falleció en el Real convento de Santa Ana, de esta capital, la religiosa de velo blanco, sor Isabel de la Concepción, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica con gran fe y devoción, a los ochenta y cuatro años de edad y cuarenta y dos de profesión. Hoy a las siete es la misa y oficio de cuerpo presente, a las once el entierro, y el lunes, a las siete, las honras.

Anteayer por la tarde se ha extraviado una pulsera de oro. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Redacción.

Anuncio
En la fábrica de harinas de «Fuente Nueva» hay echaduras a la venta.

Continúa en las Descalzas, al toque de Oraciones, el solemne ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua, y los viernes, a las cinco de la tarde, el solemne *Via-crucis*.

La misa conventual en Santa Ana es a las siete todos los días.

Leemos en el *Noticiero Granadino*, de 1.º del corriente:

«Anteanoche, a las doce, presentóse en la Casa de Maternidad una mujer vestida de máscara, con síntomas de próximo alumbramiento. Una hora después de llegar dió a luz una niña.

La mujer aludida abandonó el beneficio establecimiento a las dos de la madrugada, y dirigiéndose al Campillo, penetró en el teatro de Cervantes, donde se celebraba un baile.»

Hasta el día 20 del actual, se admiten proposiciones escritas para el arrendamiento, por seis años, de la dehesa de pasto, labor y montanera denominada «Rincón Cabeza de Caballo», sita en término municipal de Guareña, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del administrador de la misma, D. Santiago Velázquez, calle de Obispo y Arco, núm. 1, en Mérida, y en casa de D. José Caballero, calle de San Gregorio, número 1, en Guareña.

Ayer tarde visitó el señor gobernador civil de esta provincia la cárcel correccional de esta capital.

El célebre banderillero *Patatero* que fué de la cuadrilla de *Guerrita* y que hoy pertenece a la de *Machaquito*, ha contraído matrimonio en Córdoba con la viuda del marqués de Dávalos.

Se arriendan hasta el próximo San Miguel 250 fanegas de tierra de yerbas, pastos, espigas y rastrojeras.

Para tratar, en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, núm. 23.

El martes próximo verá la luz pública en esta capital el periódico, órgano del partido conservador, titulado *Cronista Extremeño*.

Plaza de toros

Mañana domingo hará su debut el arrojado domador de leones, Mr. Mailleu, que, de paso para Lisboa, presentará su colección de leones y demás fieras al público de Badajoz, amaestrados a la alta escuela.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. José López y López, gerente de la «Sociedad Eléctrica», de Mérida.

Mañana, a las nueve, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para revisar las exenciones de los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

Ayer se verificó el entierro de la señora doña Trifona Aguilar, que pereció abrasada en la mañana del día anterior. Reiteramos a sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Hemos oído autorizadas censuras de personas competentes sobre el sistema de recalzar con ripio de casas viejas el pavimento del paseo de San Juan.

Parece ser que, según dichas personas, el desmenzamiento, por el uso, y

la humedad, en ese ripio, pueden ocasionar una continua emanación de gérmenes morbosos que pongan en grave peligro la salud pública.

Nosotros nos permitimos llamar la atención del alcalde y del Inspector de Sanidad sobre estas observaciones, a nuestro entender de suma importancia y gravedad, seguros de que no dejarán de estudiar el asunto, viéndolo el medio de alejar tales peligros de la salud del vecindario.

Nos escriben de Santa Marta:

Pasaron Carnestolendas con animación inesperada. Tal vez sea presentimiento de un nuevo año mejor que el pasado, lo que celebraremos mucho que así suceda. El día primero y el tercero multitud de máscaras recorrieron las calles, cuyos trajes resultaban en su mayoría de poco gusto. La banda de música «La flarmónica» hizo las delicias del público con su escogido repertorio, así como también una comparsa aragonesa, que cantó y tocó con mucho gusto.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d' Rón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

La Conferencia de Algeciras

La situación

Incertidumbre: tal es el término con que se puede calificar la situación actual.

La solución de la Conferencia de Algeciras depende, ante todo, de la actitud de Alemania. El juego de esta potencia queda impenetrable, aun a los más sagaces diplomáticos. Hace algunos días, rechazadas las proposiciones francesas concernientes a la policía y presentado un proyecto de creación de Banco, nitidamente opuesto al de M. Rewil, todo esto originaba las previsiones más pesimistas. Después se han manifestado, por lo menos en apariencia, disposiciones más conciliadoras.

Parece ser que en Berlín no están todos de acuerdo en la manera de solucionar las actuales dificultades. Según ciertos rumores, que no parecen destituidos de fundamento, se ha trabado una lucha encarnizada en la *Vilhelms-trasse*, entre influencias contrarias. Los intrasigentes, que tienen por jefe al barón de Holsterni, tratan de contrarrestar la política más moderada del Príncipe de Bulow. Han obtenido ya un éxito notable con el nombramiento del señor Tschirsky, que ha sucedido al barón de Richtofen en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Parece ser que el canciller no fué consultado acerca de este nombramiento y asegurarse que hasta ha presentado su dimisión. Así lo afirma el Sr. Harden, en el *Zukunft*. De todos modos las curiosas variaciones de los periódicos oficiosos alemanes, indican una dirección poco firme de la política alemana.

Por el momento, la nota de la Prensa alemana es más bien optimista. Es interesante notar que esta evolución coincide con la llegada a Berlín del barón de Courcel. ¿Se reflejará este cambio en las notas diplomáticas?

La *Koelnische Zeitung* estima que puede llegarse a un acuerdo sobre la cuestión del Banco por un compromiso entre los proyectos de Radowitz y M. Rewil. Y los diplomáticos han puesto mano en la empresa. No han podido arreglar hasta hoy más que puntos secundarios. El más importante es la decisión de fijar el capital del Banco en oro. Los alemanes habían propuesto fijarlo en pesetas. No podía decentemente constituirse un capital de fundación en moneda variable. La adhesión de España a la proposición francesa hizo desaparecer la oposición alemana.

Sin embargo, subsisten muchas dificultades.

Las probabilidades de acuerdo serían más serias si Alemania reconociese que los derechos adquiridos por los Bancos franceses tienen derecho a una compensación.

Hay aún otras dificultades. Alemania exige al cuerpo diplomático de Tanager ese Consejo de vigilancia. Desearía crear para los litigios financieros Tribunales mixtos análogos a los que funcionan en Egipto. Pero Francia opónese a toda intervención política y quiere mantener la jurisdicción consular, esto es, régimen de las capitulaciones.

Queda además la famosa cuestión de la Policía, en la cual parece imposible se llegue a un acuerdo.

No se dibujan siquiera las bases de un compromiso que pudiera solucionar esta cuestión. A este respecto la Prensa alemana mantiene una absoluta intransigencia; esperando que sea Francia la que haga nuevas é importantes concesiones que ésta considera incompatibles con su dignidad de gran potencia y ante cuya negativa parece dudoso el éxito de la Conferencia de Algeciras.

DE LAS COSTUMBRES

LOS PROHIBIDOS

III

En esto de los juegos son muy de considerar las palabras de Cicerón: «Nos nos ha colocado en el mundo la Naturaleza para juegos y pasatiempos sino para una vida seria y para acciones de gravedad é importancia; no es decir esto que nunca hayamos de divertirnos, pero así como se usa del sueño, después de haber satisfecho cumplidamente con los cuidados graves y serios». Lo cual induce á limitar los entretenimientos honestos, y con más razón á impedir los inhonestos ó desordenados. ¡Bien naturales son los cuerpos tóxicos que produce la Naturaleza en tanto número y variedad de especie! y sin embargo solo por razón de *algún bien en algún caso*, los permiten las leyes en el comercio. Pero si hubiera algún veneno, sin aplicación útil posible ¿sería justo el permitir su elaboración sin más razón que la de ser natural, el tósigo? ¡Pues lo mismo los juegos! Pueden permitirse aquellos que tienen razón de utilidad, por diversión del ánimo, por recreación; y aun así, limitándolos prudentemente (en el lugar, en la ocasión, en el tiempo, en el tanto, en las personas: es decir, no consintiendo que se juegue en todos los lugares, ni siempre, ni en todas las horas, ni con riesgo de toda cantidad, ni por toda clase de gentes cualquiera sea su edad, sexo ó estado) porque *no nos ha puesto Dios en el mundo para juegos y pasatiempos*. Pero aquellos otros juegos que no recrean el ánimo sino que lo preocupan y angustian; que por sus reglas ó instrumentos no divierten ni sirven para más que hacer más rápidas las puestas con las que *ganar ó perder dinero más veces y más prontamente*; que una constante y universal experiencia ha demostrado que son nocivos á la paz y bienestar de las familias y que arruinan, envilecen y llevan á los jugadores á la locura, al suicidio, al presidio ó á la enfermedad incurable (abundan los lipemiacos en los jugadores, absortos en la idea fija de una combinación de cartas para ganar en la banca, ó de números para ganar en la ruleta; y suicidas y criminales, no digamos y enfermos del corazón ó víctimas de muertes repentinas por emociones intensas, son muchos de los empedernidos en los juegos ilícitos), ciertamente que deben prohibirse en absoluto y perseguirse y castigarse con el mayor rigor, porque son venenos sin aplicaciones útiles posibles en el organismo social. Lo contrario, repugna á la ley natural. Es, pues, muy justa y conforme á derecho natural la distinción que ya expusimos, de juegos lícitos é ilícitos, permitidos y prohibidos, y la ley humana debe, por tanto, mantener esa distinción; y reglamentar y moderar el uso de los juegos lícitos y permitirlos: prevenir y en su caso castigar severamente, los juegos ilícitos, y prohibirlos: mejorando, que no destruyendo los preceptos jurídicos que la legislación romana y la tradicional de España establecieron, en orden al bien social y legítimo y sano interés privado de las familias y de los individuos.

¿Es que debiendo hacerse así no es posible hacerlo?

«En la administración de un grande Estado—dijeron los jurisconsultos franceses que redactaron el *Código Napoleón*—la tolerancia de los juegos es frecuentemente un acto necesario de policía. La autoridad, incapaz de sofocar las pasiones, no puede renunciar á los medios de vigilar á los que en ellos se entretengan. En la imposibilidad de impedir los vicios, su deber es prevenir los crímenes. El juego es uno de esos inconvenientes inseparables de una gran sociedad, una de las enfermedades incurables contra las cuales no hay más que paliativos. La policía debe moderar su contagio, la policía correccional, reprimir sus delitos».

Ciertamente que á la justicia humana, como de hombres, imperfecta y finita en su alcance ó efecto, en sus medios ó acción, escaparán no pocos *casos de juegos*, verdaderamente punibles ¿pero no escapan también otros delitos de robos, de homicidios? ¿Y quién dirá por eso que los latrocinios y muertes violentas son incurables, para borrar de los Códigos todas las prevenciones de tan odiosos crímenes y dejar que se desarrollen en la sociedad las causas más favorables á su comisión, so pretexto de que manifestándose el delito con toda su espontaneidad sea más fácilmente conocido y castigado? ¿Quién no tendría por insensato la abolición de las escuelas personales, pases, certificados de conducta, licencias de armas, cuanto, en suma, sirve para seguridad de los bienes ó de las personas y evitación de los daños que pueden sufrir los hombres de los perversos que no saben ó no quieren sofocar sus malas pasiones?

Ni es cierto que la autoridad, la ley humana, sea incapaz de hacer cumplir el derecho en esto de los juegos, ó de vindicarlo y restaurarlo por todos los

medios de coacción jurídica. La Historia de la legislación universal enseña todo lo contrario.

Ya en el siglo XIII, el más sabio de nuestros legisladores, Alfonso X, encomendó al maestro Roldán (para evitar los fraudes y otros engaños de los jugadores) la formación del hoy famosísimo *Ordenamiento de las Tafurerías*, creyendo así poder perseguir más y mejor los escándalos, hurtos, usuras, riñas y muertes, consecuencias del juego.

No había transcurrido medio siglo (1276-1320) y hubo necesidad de derogar expresamente (sin dejarlo al desuso) este funesto *Ordenamiento*, que ha merecido de la crítica docta los más severos juicios.

Esta experiencia la olvidan cuantos hoy en día, fanáticos por una absoluta libertad individual, creen que el hombre tiene el derecho de abusar de su propiedad, de sus bienes, de su fortuna: y la quieren hacer olvidar los que aspiran á una injusta lenidad, rayana en connivencia, para con los deseos y placeres, defectos y vicios de la multitud. Pero siempre la razón tendrá fuerza sobre los entendimientos, y siempre la conciencia dará voces altas, para que lo que es desorden no se le tenga por orden, y lo que es un mal no se le tenga por un bien. Por esto, cuanto más severa será la ley y mayor el celo de la autoridad en reprimir y castigar los juegos prohibidos, brillará más la razón y será más oída y atendida la voz de la conciencia, hasta formar una robusta opinión pública que destierre de las costumbres el vicio de jugar, con lo que se verán libres muchas inocentes familias de la miseria y lutos prematuros, y libre también la sociedad de tantas injusticias, nacidas de esta funesta pasión del juego.

KALL D'ERÓN

2 de Marzo de 1906.

SANAS DIVERSIONES

YO ERA "LUIS,"...

Un montón de recuerdos de otros días, de días más felices que los presentes, transcurridos en santa calma entre las penumbras halagadoras del claustro y pura florescencia espiritual, pesa hoy sobre mí, en el momento de escribir esta crónica.

Yo era un niño. Las alegrías carnales eran entonces desconocidas para mí; en el silencio augusto del colegio, mi vida se deslizaba plácida y serena—como corriente de agua entre remansos—y los chillidos de las máscaras, la irritante algarabía de la multitud, ébria y enloquecida, llegaba apagada, ténue, confusa, como un vago rumor, á mis oídos inocentes, acostumbrados solo á ese ruido especial que nos figuramos percibir en los grandes silencios.

Yo tenía diez años y era entonces de la *piel de Barrabás*, el más trasto de los trescientos colegiales, según decía uno de mis más amantes y por mí más queridos profesores.

Aún parece que escucho sus *filípicas* al salir de estudiar de aquel salón, donde tantas diabluras tengo hechas.

«Todos los días era igual! Con un montón de libros en los brazos, echado ligeramente hacia atrás el bonete, que dejaba al descubierto una frente espaciosa de sabio, me detenía á la puerta con una seña severísima.

Las largas filas de mis compañeros se perdían á lo largo del claustro y desaparecían luego por una ancha puerta, que á distancia semejaba un agujero cuadrado por donde entraba la luz.

Siempre era al caer la tarde. Las altas bóvedas se esfumaban en penumbras y en las opacas claridades del crepúsculo, aquel pasillo inmenso tenía un ambiente de temor.

El padre jesuita hacía una inclinación de cabeza, y mientras sus ojos oscuros se fijaban en mí á través de los anchos cristales de sus lentes, como si me quisiera leer el alma, yo me acercaba á él con los ojos bajos, todo temeroso y amedrentado.

—Manolín, hijo mío, ¿qué has estudiado hoy?—me decía con dulces inflexiones; te he visto toda la tarde haciendo pajarricos de papel y dando con el codo á tus compañeros. Y como esto se repetía todas las tardes, añadía lleno de piedad: ¿No me dijiste ayer que ya no volverías á hacerlo?

—Sí, padre, contestaba yo todo compungido, como si fuera el peor malhechor del mundo.

—¿Pues entonces?—decía—. Y luego me preguntaba otra vez:

«Piensas hacer lo mismo mañana?

Y cuando yo le contestaba que no, con el propósito firme, en aquel momento, de cumplirlo, me mandaba al recreo, mientras él desaparecía entre las sombras, haciendo flanear su faja y repitiendo por dos ó tres veces con tono de reproche: ¡Muchachico! ¡muchachico!

Era entonces mi vida, una hermosísima vida de piedad, y uno de mis placeres mayores asistir á las funciones teatrales que por este tiempo se celebraban en el colegio.

El Carnaval para nosotros era esto.

Los tres días pasaban entre el estudio y la oración, y por la tarde, ya obscuro, cuando el último turno salía de velar en la capilla, íbamos todos al teatro donde reíamos y charlábamos sin cesar.

¡Lo que gozaba yo! Como el más pequeño de todos, tenía ciertos privilegios y mi vocecilla era la más alborotadora.

Refía con los mayores, llamaba al padre perfecto en mi auxilio cuando no podía hacer mi voluntad, y á la postre de todo, usurpaba siempre el mejor sitio, allí cerca del escenario, para ver mejor todos los detalles, y escuchar sin perder sílaba, lo que los actores iban á decir.

Y de tal manera me abstraía con aquello, hasta tal punto me interesaba la comedia, y tanta era mi atención para lo que veía, que una vez recuerdo que aprendí casi á la letra un drama titulado *Las querellas del Rey Sabio* y luego la escribí á mi modo, sin duda llevado por la afición que hoy cultivo con tanto entusiasmo.

¡Qué hermoso Carnaval! Entonces para mí eran desconocidos los disfraces, los bailes, todo esto que entre lluvia policroma de confetti y frágiles lazadas de serpentina, es el ambiente obligado para el cronista. Pero entonces, era otro tiempo; la flor de la inocencia extendía sus pétalos sobre mí, y de la fragancia de su aroma se hallaba impregnada toda mi alma; entonces yo era un colegial que no pensaba más que en reír: entonces yo tenía el espíritu virgen de deseos; entonces era Luis.

¡Ah! vida hermosa que pasó entre oleadas de sana alegría, bajo la lluvia blanca de un copioso deshojamiento de azucenas!

Cuando ayer, dejando á mi espalda toda una multitud paseante, entre en la Casa del Sol, sentí una impresión extraña, que fácilmente podría explicar.

La residencia de los religiosos alivió un tanto el estado de mi espíritu, y todas las tristezas del vivir huyeron ante el regalo de su paz amable.

Mis tiempos colegiales surgieron, como por encanto; mis años de Luis aparecieron en visión; y con verdadera complacencia recordé aquellos días de niño, no lejanos aún, en que colgaba de mi cuello una cinta azul ancha, de la que pendía una medalla brillante, que aun guardo como reliquia veneranda.

Atentamente invitado por los jóvenes congregantes de San Luis, asistí ayer á la función teatral celebrada en la residencia de RR. PP. de la Preciosa Sangre.

En una de las salas se ha improvisado un pequeño teatro con decoraciones pintadas *ad hoc* y en el se representó el drama-sacro original del obispo de Remo, monseñor Alegre, titulado *San Eustaquio* y el sainete *Dos horas de reinado de un limpia-chimeneas*, desempeñadas ambas obras por los jóvenes congregantes Manuel González, Vicente y Joaquín Gaité, Francisco Moreno, Fernando Santana, Antonio Rubio, Clemente Sánchez, Eduardo Rodríguez, Pedro Acedo, Agapito González, Pedro Guerrero, Emilio Blasco y Antonio Floriano, que obtuvieron muchos aplausos por su labor en las que pusieron todos sus recursos artísticos.

El vestuario del drama que se desarrolla en la época romana, durante el reinado del *Triunfador Trajano*, fué imitado con gran propiedad, siendo las corazas, cascos, *gladiums*, cotas y demás achiperres, obra del director de la congregación R. P. Cayetano, que las ha hecho con una paciencia de benedictino.

Agradecemos su invitación á los jóvenes congregantes y les enviamos un aplauso.

A. DE MIRABAL

Cáceres al día

Croniquilla

¿Piñata?

La verdad es que este año estoy un poco duro con el Carnaval. En las ocho crónicas que he escrito—andan rodando por los periódicos regionales—le he puesto *cual digan dueñas*, y en fuerza de dar tantas vueltas al tema, me he quedado casi sin qué decir.

Pero como siempre resta algún recursillo, y la verdad es que las carnestolendas van ya siendo antipáticas, quiero dar un alfilerazo también á la Piñata, no bajo el punto de vista religioso, que requiere seriedad y tal vez no fructifique, sino bajo el aspecto trivial de la elegancia y de la estética que en nuestros días, desgraciadamente, es acaso el más mirado.

Cualquiera que conozca mi edad, tal vez se extrañe de que tan poco escriba el Carnaval, un casi chiquillo; ¿pero por ventura la sensatez ha de ser patrimonio exclusivo de los muchos años?

Que el Carnaval desaparece, como ayer decía yo, lo afirma también Castell en la crónica de A B C, que titula *Madrid al día*, y no podeis figuraros lo que me agrada coincidir.

Y si el Carnaval desaparece ¿por qué no ha de desaparecer la Piñata también?

Eso de que el Carnaval es necesario, como dice en *El Liberal* José Nogales, es una tontería, á la que cada cual puede libremente prestar su adhe-

sión; es una opinión que se afirma, como se afirman otras muchas cosas, pues ya es sabido que el mayor absurdo bien puede obtener una afirmación. Mas yo creo y lo afirmo también que el Carnaval malalta la falta que hace, y que si aun existe, más que por entusiasmo es por tradición.

¿No veis cómo va decayendo de año en año? Pues bien, considerad ahora la Piñata.

¿Qué es la Piñata?

En los comienzos del tiempo cuaresmal, la Piñata es un paréntesis de horas, que trae del Carnaval majaderías reminiscentes.

Tras unos días de quietud, la caratula blanca de Pierrot reaparece cómica entre confetti; después de cuatro días de dulce calma, Momodios vuelve á surgir seguido de su cohorte de burlas, y Arlequín, grotesco y risible, vuelve á pisar los salones de baile donde aún flotan los suspiros de Colombina.

La fiesta de Piñata da una desconsoladora impresión.

Los cuerpos aún fatigados causan lástimas; las ojeras violadas inspiran pena; y si pudiéramos contemplar el interior de los espíritus, tal vez los encontraríamos lacerados, ansiosos de un bálsamo curador que en vano buscan en seis horas más de baile.

Son los efectos del Carnaval, que lejos de repararse, se aumentan en las horas de la Piñata.

Pero aparte de esto que es triste, si estudiamos su psicología, este domingo intruso tiene ridículas de histeria.

Antes, cuando se sabía dorar el pecado, el acto de pecar era atrayente. Una gran Piñata que se abre entre el resplandor de las luces y la gritaría de la sorpresa; un montón de flores que se esparcen, las notas blancas de las palomas que revolotean reproduciéndose en los espejos, y una lluvia de dulces delicados que acepta sonriendo una mujer, ya que no otra cosa, por lo menos es un bonito cuadro alborotador que al primer golpe de vista agrada.

Pero hoy, que lo que encierra la Piñata son papeillos que las aves que revolotean son pájaros pardos y que los dulces son confituras de á real el kilo, la Piñata en vez de asombro, causa deseos de reír.

¿No habeis visto vosotros una Piñata? No habeis reído?

Creedme. Al baile de Piñata no debeis ir. Si quereis danzar, hacedlo solas, pero miraros en el espejo cómo movéis las piernas: ¡os juro que no volvéis á bailar más!

Y si habeis leído hasta el final esta *Croniquilla* ligerísima, comentada como os dé la gana, que vuestro comentario os dirá si sois de los que saben respetar la Cuaresma.

Información

Por la Guardia civil reconcentrada en Valdefuentes se comunica á este Gobierno que el día 24 del pasado mes se constituyó el nuevo Ayuntamiento, reinando en aquella localidad la tranquilidad más absoluta.

—Le han sido entregadas á doña Asunción Vidal, viuda del médico que fué de Casar de Palomero, D. Germán Botejara, 513 pesetas á que asciende la cantidad recogida en suscripción abierta por el *Boletín Oficial del Colegio de Médicos*.

—Dentro de unos días saldrán para Coria, con el fin de estudiar el plan de caminos vecinales que allí han de construirse, el ingeniero jefe de obras provinciales D. Adolfo Campero y el ayudante D. Antonio Gil del Caño.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de D. Pablo Extreminiana, nombrado para la escuela superior de Naval Moral; D. Diego Santaolara para la de Madroñera; D. Leopoldo Gallego para Alcántara y D. Raimundo Rodríguez para una auxiliaría de la capital.

—Hemos recibido un ejemplar del reglamento para la Exposición general de Bellas Artes que tendrá lugar en Madrid durante el próximo mes de Mayo, y que ponemos á disposición de los artistas que quieran concurrir á ella.

—El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia ha dirigido á los subdelegados de Farmacia una comunicación pidiéndoles relación de los botiquines que existan en sus respectivas demarcaciones con objeto de interesar del señor gobernador la clausura de estos establecimientos.

—Se han incorporado á este Colegio de Farmacéuticos D. Domingo Alonso Rivero y D. Modesto Terrón de Burgos, que ejercen la profesión en Cañaveral y Casas de Don Antonio, respectivamente.

—Se han expedido certificaciones de aptitud para plazas de médicos titulares, á D. Aurelio Martín, D. Santos Albalá y D. Eduardo Gijón (de Aldeacentenera) y á D. Julián Cuello (de Aldehuela).

—También la Junta de Patronato de médicos titulares ha oficiado al señor gobernador, rogándole que anule el anuncio de la vacante de Multipartida de Plasencia y deje sin efecto los acuerdos del Ayuntamiento de Villamiel, respecto á la titular médica de dicho pueblo.

—Hoy se ha celebrado en la Iglesia de Santiago *Misa de Angel* por la niña (que falleció ayer) Teodora Leal, hija de nuestro querido amigo el conocido abogado D. León, al cual, como á su distinguida señora doña Felisa, acompañamos en su natural sentimiento.

—Los empleados de Correos de esta Central han recibido con agrado la modificación hecha recientemente, por la que se ordena vistán el uniforme del Cuerpo.

A fin de adquirirlo ha salido para Madrid el Sr. Carpio, y así dentro de

muy poco, los empleados que sirven en Cáceres cumplirán con lo mandado quizás primero que en ninguna Central.

—Durante el plazo de 30 días pueden solicitarse las vacantes de escuelas que á continuación expresamos y que serán adjudicadas por concurso único:

Las de niñas de Aldea del Obispo, Cedillo y Pedroso, dotadas con 625 pesetas; las de niñas de Conquista, Tejeda y Huerta de Animas, dotadas con otras 650; y las de Aldehuela, Cambrocinco, Collado, Higuera y Pago de San Clemente, que tiene una asignación de 500 pesetas anuales.

—Según vemos en *El Adarve*, el diputado á Cortes por Hoyos D. Rafael Durán, ha recibido entre otras felicitaciones las del Instituto Agrícola de Tarraza, Asociación de Fabricantes de Sabadell, Cámara Agrícola de Bilbao y Fomento del Trabajo de Barcelona, por su intervención en el Congreso sobre la reforma arancelaria.

—En Madrid se ha renovado la Junta directiva del Centro Extremeño, habiendo sido elegidos: Presidente, el señor marqués de Albaída; vicepresidentes, D. Isidoro Rodríguez Triguero y D. Manuel Barragán; secretarios, don Jerónimo Rubio y D. Florentino Tovar; tesoroero, D. Benito Crespo; vicetesoroero, D. Juan Larrey; contador, D. Federico Trejo; vicecontador, D. Eduardo González; bibliotecario, D. Ignacio Suárez, y vocales, muchos y apreciables paisanos nuestros, entre los que predomina el elemento joven.

A. DE MIRABAL

Cáceres 2 de Marzo de 1906.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

La Sultana
 Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintoré EN ARENS DE MAR
 Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

Subasta de rastrojera
 Comunidad de Labradores de Badajoz.

El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de dicha Sociedad, Soledad, 11, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas, de cuatro á cinco mil fanegas, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 1.º de Marzo de 1906.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

Consejo útilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)
 Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
 Puerta del Sol, número 9, pral.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Sr. D. Jerónimo Farré.

Muy señor mío y de mi consideración: Contestado á su atenta, debo manifestarle que, en efecto, aconsejé al Sr. N... de sesenta años, operado por mí, de una fistula estercórea, el empleo de un bragero para contener una hernia traumática consecutiva á dicha operación.

Dicho señor vino á verme, llevando colocado un bragero hecho por usted, según me indicó el paciente, cuyo bragero contenía perfectamente dicha eventración, objeto que me proponía al aconsejarle el empleo de dicho medio.

Al hacer esta manifestación, cumplo con un deber de cortesía para con usted y de veracidad, aprovechando este motivo para reiterarme suyo afectísimo, seguro servidor y amigo.—J. RIBERA Y SANS.

Madrid 29 de Enero de 1906.

Esta carta, suscrita por el ilustre catedrático de Clínica quirúrgica, en la Universidad de Madrid, nos relava de decir nada de cuenta nuestra, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario, como el testimoniado por ese eminente operador, en que se trataba de una eventración enormísima, del tamaño de una cabeza de feto por lo menos, obtuvimos un éxito tan franco, consiguiendo contenerla, que no podemos prometernos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un bragero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, p. es todos deben reputarse como brageros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico **Don Jerónimo Farré Gamell**, en CÁCERES durante los días 7 y 8 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en la FONDADA SALMANTINA.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Plíase el folleto, que se envía gratis.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 2 MARZO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 773'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 7'6; termómetro húmedo, 5'2.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 771'5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'9; termómetro húmedo, 11'4.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima al sol, 29'9; á la sombra, 18'6; mínima, 0'8; lluvia, 0'0; agua evaporada, 5'0.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 2. — Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

MIJADAS, 1. — Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 54; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

LOS SANTOS, 1. — Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añejo, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; do-

ble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

NOGALES, 1. — Trigos rubios, sin cotización; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 1. — Trigos rubios, 58 á 59 reales fanega; blancos, 57; cebada, 36; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 23; aceite añejo, 47 reales arroba; fresca, 46; vino blanco, 10; tinto, 10; vinagre, 8.

DON BENITO, 1. — Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 52; cebada, 36; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 22; centeno, 42; trigo mijo, 44; muelas, 44; panizo, 54; aceite, 52 y 54 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 140; de 40, 145; petróleo, 63 reales lata.

SANTA AMALIA, 1. — Trigos rubios, 56 reales las 98 libras; blancos, 54 las 96; albares, 50 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 20 las 54; gris, 20; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 6; aguardiente anisado, 46.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragonas, 64 á 65; mazaganas, 58 á 60; pequeñas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 80 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo á 45 reales las 92 libras; cebada á 25 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 100 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras. Tendencia floja.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado pocas fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños.

NOGALES, 1. — Cerdos al destete, 51 reales cabeza; de seis meses, 103; de un año, 254; carneros, 90; ovejas, 72; borras, 64.

MIJADAS, 1. — Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 56 reales arroba.

LOS SANTOS, 1. — Cerdos cebados, 56 reales arroba.

DON BENITO, 1. — Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 220; cebados, 54 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 1. — Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

DON BENITO, 1. — Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 70; pieles de cabra, 24 reales una; de cabrito, 22.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

Morgan & Elliot Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid DEPOSITO EN Valladolid directamente de la fábrica á precios de fábrica DESCUENTOS A REVENDADORES Arados "Chattanooga," ORDINARIOS Y DE DISCO BOMBAS de todas clases Sucesores de A. F. Abrahamson Paseo de Recoletos, 16, Madrid

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida. Antonio Rivière, Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35 Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Arado Rud Sack marca DP6N El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra. Cultivador Planet El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano. Alberto Ahles & C.ª DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

MATIAS LOPEZ Chocolates, dulces y bombones TALLER DE MÁRMOLES DE Antonio Paredes Gómez ALMENDRALEJO Especialidad en chimeneas y lápidas

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Con sus álbums correspondientes. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, téis y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixeira, abogado del Estado; D. Luis Bardají, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la Academia Politécnica MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2, 5 y 8 Ptos DAQUETE CON CANELA SIN SILLA Y Á LA VAINILLA De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

El Inodoro "LIVERPOOL" APARATO COMPLETO, INGLÉS, SEGUN ILUSTRACION. PESETAS CINCUENTA Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España. GONZALEZ HERMANOS.—S. EN C.—SEVILLA

E. Adema y Comp. SUCESORES DE TASTET Escritorio y fábrica. Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA Casa fundada en 1852 Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor. José Vidal y Compañía Constructor de carros valencianos, vestidos y con guarniciones. Taller para reparación de toda clase de coches y carruajes de lujo. Guarnicionería. Alfonso IX, núm. 7, Mérida

"LA LLAVE," GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases. Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100. Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga. En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal. Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

DAVERIO HENRICI Y C.ª Ingenieros constructores. Zurich (Suiza) Talleres de construcción: Schaffhausen (Suiza) Marsella (Francia). Casas en Zurich, Marsella, Madrid, Moscou, Barcelona. Casa central en ZURICH. Más de 4.000 plansichters funcionando. Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos y verdaderos adelantos. Exposición Universal Paris 1900. Fuera de concurso. Miembro del Jurado. Más de 1.000 instalaciones completas DAVERIO. Madrid: Calle de Sevilla, 3, Palacio de «La Equitativa». Socio gerente: Alfredo Mengotti.

LA PUREZA Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pídan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

La Favorita Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio. BADAJOZ Es el mejor local de la capital

Colegio de San José DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús Villafranca de los Barros BADAJOZ

"HERCULES," La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra. DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro. "HERCULES," EMILIO GONZALEZ ORDUÑA PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5 Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos. Alfredo Villanueva Linares Fundador de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrería del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

La Catalana Compañía de Seguros contra Incendios, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS, 30.000.000 Fundada en el año 1865. Comisionado principal en esta provincia Román Calderón ROMERO Muñoz Torrero, 12. BADAJOZ